

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

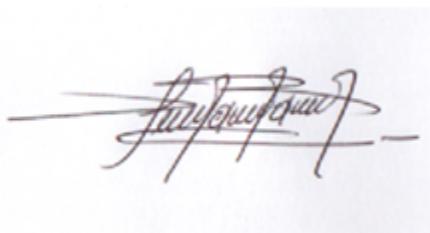
Bogotá D. C., nueve de noviembre de dos mil veintiuno

MAGISTRADA: LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA DE BLANCA ROSA CRUZ DE ROA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DE ELISEO CRUZ (Apelación sentencia). RAD. 11001-31-10-002-2011-00914-03.

El despacho toma atenta nota de que el auto del 17 de agosto de 2021, mediante el cual se dejó sin valor y efecto la actuación adelantada en esta instancia y, en consecuencia, inadmitió el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandada Blanca María Cruz Riveros, en contra del proveído del 24 de noviembre de 2020, fue confirmado por en Sala Dual con auto del 25 de octubre de 2021, en consecuencia, y comoquiera que no hay asunto pendiente por resolver, devuélvase la actuación al Juzgado de origen a través del medio virtual autorizado, en firme esta decisión.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', is centered on the page. The signature is written in a cursive style with some horizontal lines extending from the left and right sides.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada